

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto. 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:

| | Ptas. | Cts. |
|-------------------------------------|-------|------|
| Suma anterior..... | 10 | 00 |
| J. G. y G. C..... | » | 10 |
| Alejo Moraleda..... | » | 10 |
| Juan García Portales..... | » | 10 |
| Facundo García..... | » | 10 |
| Luis Andreu Tomás..... | » | 10 |
| Andrés Copito..... | » | 10 |
| Juan Rivera y García..... | » | 10 |
| Bienvenido Fernández Gutiérrez..... | » | 10 |
| Celedonio Bargueño..... | » | 10 |
| Segundo R..... | » | 10 |
| Un patriota..... | » | 10 |
| M. G..... | » | 10 |
| Juan Ludeña..... | » | 10 |
| Agustín Hernández..... | » | 10 |
| Francisco Fernández..... | » | 10 |
| Rafael Caberta..... | » | 10 |
| C. C. C..... | » | 10 |
| Juan Ballesteros..... | » | 10 |
| Un demócrata..... | » | 10 |
| Gregorio M. Orgaz..... | » | 10 |
| TOTAL..... | 12 | 00 |

(Se continuará.)

EL PROBLEMA SOCIAL

III

Es general el falseamiento y muy extendido el error acerca de la naturaleza de la *cuestión social*.

Suele decirse muy comúnmente que es el problema de la desigualdad social, y nada más lejos de la realidad.

A pesar de lo que muchos creen y muchos aparentan creer, el problema social no es substancialmente la cuestión de la desigualdad social.

Ningún sistema racional, ninguna escuela económica, hace del problema cuestión de nivelamiento absoluto.

El problema social es el problema de la emancipación económica, de la EMANCIPACIÓN SOCIAL; es el problema de la EXTIRPACIÓN de todo lo que tiene de INJUSTO, tal desigualdad..... que lo tiene en terrible proporción y universalmente reconocido.

¿De dónde viene esta INJUSTA desigualdad que hoy sufrimos? Pregunta un escritor español de la Compañía de Jesús, y responde el mismo:

«Viene entre otras causas de qué unos cuantos, una insignificante minoría, gozan de los bienes de este mundo y se divierten toda su vida sin trabajar ó sin ejercer función útil á la Sociedad, al paso que las muchedumbres del pueblo que cada día se empobrecen más y más, llevan en sus hombros el peso insufrible de las cargas sociales. De aquí resulta que en la Sociedad donde debería reinar el equilibrio entre las distintas clases que la componen, existe hoy el *desequilibrio más espantoso* y una MONSTRUOSA DESIGUALDAD.»

Esta es la naturaleza de la cuestión social.

El problema está planteado y obedece su planteamiento, aun en período casi inicial, á esa *condición del mundo*, á esa *ley de vida universal*, en virtud de la cual en momentos determinados de la Historia se inician los diversos movimientos de progresión, complementarios.

Mas si el concepto *real* y *lógico* de su génesis, es éste en síntesis abstracta; en la esfera de los hechos concretos reconoce también causas próximas y ocasionales, de orden secundario, y que en sí no son á su vez sino efectos de esa misma *condición*, de esa misma *ley* universal de progreso.

Los asombrosos descubrimientos de la química, los maravillosos inventos de la mecánica, el vuelo prodigioso alcanzado por las modernas industrias, son otras tantas causas que, multiplicando los factores de riqueza y substituyendo á la fuerza muscular humana así centuplicada, han venido á producir la depredación de esa misma fuerza y todas sus consecuencias de un lado, y de otro la asociación y conglomeramiento capitalista á causa del coste crecidísimo de la maquinaria y de los grandes capitales que exige su explotación.

Pero estas causas no lo son, ciertamente, en sí: lo son por substancial imperfección de la actual organización económica, imperfección que han venido á poner de relieve, haciéndola imposible.

Es el actual régimen económico causa principal en sí, y ocasión de las demás.

Derívanse de él como *caracteres* que determinan su modo y razón de ser; entre otros, la *especulación*, el *monopolio* y la *acaparación* que ya produciendo fluctuaciones y perturbación en los valores, mediante ficticias operaciones mercantiles, ya acaparando empresas y acumulando mercancías en cantidades inmensas, permiten el monopolio del mercado y el falseamiento y las continuas oscilaciones en los precios de las mercancías, trayendo aparejadas como consecuencia, crisis comerciales y quiebras y la ruina de las pequeñas industrias y de otras menos poderosas.

Oríganse de todo esto *dos grandes corrientes*: una de pequeños ó mediocres industriales que van á engrosar las filas obreras, y otra de los capitales que van á concentrarse en un número cada vez menor de grandes capitalistas.

Mas esta inmensa y creciente acumulación de capitales, de instrumentos de trabajo, en manos de unos pocos, conduce lentamente á la desaparición de la moderna casta de los *rentistas* y grandes propietarios que, *no necesitando* trabajar, viven ociosos ó «sin ejercer función útil en la Sociedad».

Y convertidos todos los hombres en trabajadores de una ú otra esfera de actividad ¡desaparecerán las dos

clases sociales de los *ociosos* y los *trabajadores*, conundidas en una sola.

No habiendo clases, no habrá lucha de clases y el problema estará resuelto.

No sólo ha sido esta doble corriente una revelación y una orientación en la resolución del problema.

Corriendo en dirección contraria, al parecer, confluyen á un mismo término.

Aumentando cada día en masa y velocidad, no sólo facilita la solución, sino que nos lleva á ella.

MAGDALENO CASTRO.

REPÚBLICA Y REPUBLICANOS

Representan las masas republicanas fuerzas inmensas, suma incalculable de energías.

A moverse con simultaneidad, no encontraran resistencia.

Pero muévense como se moverían las fuerzas en el caos: disgregadas, dispersas y sin cohesión, y así la cantidad enorme de trabajo, los infinitos movimientos incoherentes, faltos de concierto y armónica unidad, se pierden en lo inmenso de la masa.

Es verdaderamente lamentable la división casi infinitísima que minando la vigorosa vitalidad de las haces republicanas, las resta fuerzas y debilita sus energías.

Seguramente sobra á todos voluntad y buenos deseos; mas falta á muchos el *sentido de la medida*, la *facultad de la diferenciación*.....

Ha de ser la labor del republicano labor de suma, labor de atracción, prescindiendo de todo aquello que ha de contribuir á dividir y separar.

Sin que prescinda por esto de sus particulares sentimientos y convicciones, en cuanto republicano demócrata, antes que republicano federal, progresista ó de otro matiz, ha de ceñir su labor, refiriéndola á aquello en que todos coincidan, armonizando todas las voluntades, dando dirección á todos los movimientos, unidad á todos los esfuerzos, y con ésto la confianza y la seguridad del triunfo.

Ni la misma cuestión de procedimientos para llegar á la instauración republicana, aun ofreciéndose como primera y previa á la particular apreciación, puede admitirse como racional origen de discordia, ni aun de disenso.

Las lecciones del tiempo y la experiencia, muestran á los ojos de todos la obra de los viejos republicanos, y los rumbos que han de seguirse.

Excluye además toda divergencia la propia y natural claridad y sencillez de la cuestión.

Hay hombres de quienes puede decirse que son..... esencialmente ideólogos, cuya acción revolucionaria es nula ó escasa, y cuyo concurso en las esferas propias de su actividad, no sólo no se ha de rechazar, sino que, bien encauzado, puede ser y es utilísimo: denuncia abusos é injusticias, exige responsabilidades y acusa, proclama verdades de modo que otro no podría, interviene y aun influye en la confección de las leyes, señala sus flacos, levanta tempestades.....

Mas los procedimientos legales *por sí*, no nos llevarían

nunca á la.... República: tienen en sus manos, las instituciones que nos rigen, el cuartel y la escuela y así tienen no sólo la fábrica de hacer las leyes, sino la fábrica de hacer los ciudadanos.

No excluye tampoco la acción el ejercicio de los derechos y medios legales, antes bien, puede serla de mucha utilidad.....

Pero.... la República necesita *hombres de verdadera acción*.....

Que propongan mezquinas pasiones.....

Que ahoguen los gritos de rencillas y rivalidades de pigmeo.

Hombres abnegados.... en cuyo pecho arda el fuego del sentimiento, y sobre su frente la llama del ideal.

* *

Es la idea obrera, perseverante é incontrastable.

En la línea infinita de su progresiva actividad, su labor es de imposible completa apreciación.

Pero suele exteriorizarse, de modo anormal, en períodos irregulares.... Y entonces los trastornos que en el orden físico producen los fenómenos geológicos, son menos rápidos y generales que los que en el orden moral produce la idea.

Seguramente no es lo que falta *aptitud* en la masa social, en la *materia*: lo que falta es el molde, la nueva forma que no aciertan *sus hombres* á crear y hacer adaptable.

Y cuando falta *el hombre* (falta desde luego bien secundaria), es la misma combinación de los hechos, como por ocultos senderos conducida, la que se encarga de la obra.....

A nadie puede ocultarse que el actual estado *de cosas* es transitorio: es un estado de equilibrio inestable que se mantiene sólo por la ausencia de fuerzas que le empujen á mejor posición.

Por todo esto urge la rápida integración del atonismo republicano, de modo que trayendo sobre sí los ojos y la confianza de todos, pueda ofrecerse como real y próxima esperanza.

El concierto en los movimientos, la unidad en la dirección, son el punto á que han de converger los esfuerzos y la actividad de todos.

El criterio republicano es amplio, expansivo, de concordia, no de dogmático exclusivismo.

No obstante, bien sabido es que no lo entienden así muchos: antes se dedican á dogmatizar, estableciendo credos exclusivistas, haciendo cuestión capital de proposiciones y principios que, aunque de alta monta y suma transcendencia en sí, han de considerarse secundarios respecto al fin primordial, y realmente lo serán en la sucesión lógica de los hechos.

Y así, unos de estos intransigentes no admiten otra república que la federal, y otros no admiten otra que la unitaria; establecen unos que la república es esencialmente irreligiosa y atea, y hablan otros como de un hecho consumado de la completa separación de la Iglesia y del Estado: sientan muchos que no es posible ser católico y republicano, y aun hay quien excluye todas las aspiraciones, toda orientación hacia una reforma económica, así sea lenta y gradual....

Se llaman republicanos y liberales, y no advierten que el criterio liberal y republicano excluye todo espíritu de intransigencia, republicanos y domócratas, y no observan que el criterio democrático y republicano excluye toda imposición, ó conato de imposición, á la voluntad del pueblo.

No ha de ser un individuo, ni una fracción, sino la voluntad nacional, la voluntad del pueblo, la que, una vez instaurada la República, ha de *resolver* y *decidir*....

Pretender que las ideas de todos, todos los pensamientos y todas las voluntades se adapten al patrón de nuestras propias ideas, de nuestro propio pensamiento, de nuestra propia voluntad, es pretensión ridícula y soberbia, absurda y quimérica y que de todo en todo se opone á todo criterio liberal y democrático.

Así dejaron morir la República los republicanos de antaño y así muchos de ogaño son.... obstáculo que se interpone, principio de disolución, tizones de la discordia.

Carecen del sentido de la medida, de la facultad de diferenciación, que si es de suyo importantísima, su im-

portancia adquiere singular relieve aplicada á nuestra patria en la que de modo indudable pueden afirmarse que, no es perfecta la compenetración con todas las nuevas corrientes y el espíritu de los tiempos, y cuyo estado psicológico respecto á las diversas manifestaciones de la moderna civilización ha de tenerse *muy en cuenta*, sin que sea posible prescindir de él sin salirse de la realidad.

Y *muy en cuenta* ha de tenerse que el partido republicano no es una secta religiosa, sino un partido político.

Que no aspira á dirigir conciencias en las vías religiosas, sino á dirigir los destinos de un pueblo por el cauce amplísimo de la civilización, cuya meta será la humana solidaridad y la fraternidad universal.

Y que su acción, por tanto, se limitará á rechazar todas las intrusiones, á evitar la acaparación de la vida pública y social, so pretexto religioso ó de otro color, por entidad alguna, manteniéndolas á todas y manteniéndose en su esfera propia de acción, y velando por el cumplimiento é igual observancia de las leyes.

El criterio de la República es amplio, expansivo, de concordia, no de dogmático exclusivismo.

La República no es la intransigencia, ni la persecución, ni el odio; la República es la armonía, el amor, la fraternidad.

El espíritu de la tolerancia flotará sobre la República, como el espíritu de Jehová sobre las aguas del diluvio.

M. C.

Los feriantes y la Tómbola.

La disparidad de intereses, ó el egoísmo elevado á la cuarta potencia, han estado á punto de originar un conflicto en esta sufrida población.

Se convoca al concurso de mercaderes, buscando el mayor número y se omite, tal vez por olvido, marcar en el programa público la existencia de una Tómbola ó rifa, cuyos productos se destinan á intereses históricos y materiales de esta población.

Los que con sus baules, cajones y maletas tienen por costumbre emigrar de pueblo en pueblo buscando el pan cotidiano, no pudieron ver en la invitación oficial, que era el programa, nada que oliese á competencia comercial.

Vinieron aquí estas golondrinas del comercio de capital reducido ó mermado, y se hallaron con ambiente poco á propósito para realizar sus aspiraciones.

La penuria de esta población por una parte, y una tómbola á quien justifica su fin benéfico por otra, se han disputado durante algunas horas, las pocas *pervas chicas* que en Toledo quedan.

Por omisión ó torpeza (y no queremos juzgar con severidad,) no debió darse al olvido la consignación en los programas, de la existencia de una entidad, que generosa en el fondo, pretendía al fin y al cabo substraer gran parte del dinero circulable.

Muchas son las gabelas que abruma al que transhuma en el comercio, pero sabe de antemano, que puede salirle al paso la competencia franca y leal, y será siempre la ventaja del que abarate el producto.

Como los que el vulgo llama feriantes ignoraban esta circunstancia, vinieron aquí con la esperanza de un provecho que desde el primer día consideraron comprometido, y en tal caso, llegaron respetuosamente en queja á las autoridades pidiendo la suspensión de la tómbola, la supresión de los impuestos locales, ó en último caso conminando con el cierre inmediato de sus cobertizos que si estéticamente no son gran cosa, pueden hacer que en momento determinado y por la acción colectiva se lleve al ánimo público el decaimiento.

En esta contienda, ¿quién tiene razón?

Libre es el comercio interior, aparte de la tributación que se le impone, y que anticipadamente suma en sus gastos. Anda, marcha y aun corre para sumar un interés, no siempre grande al capital que emplea, y que pudiera decirse que más bien corresponde al trabajo personal, que al particularismo del cambio de especies por dinero.

Debe en las circunstancias actuales ser auxiliar lealis-

mo del pequeño comerciante, el Estado, en primer término, y después el comprador, sin llegar por ello á la entrega de su dinero.

Pero los feriantes de Toledo ¿tenían garantía?

Decididamente no.

Invocando intereses sagrados para toda población, una sociedad que personalmente no siente las ansias del hambre, ofrece á plazo no inmediato sus productos, su trabajo y su altruismo á los obreros toledanos para el invierno, época en que las necesidades son aquí apremiantes.

Justifican su ofrecimiento, la necesidad de que la *Toledana*, no renuncie á la investigación de su origen, y al mandato moral de que no resulten ofendidos ni molestos, el que otorga y el que recibe la limosna altamente decorosa del trabajo.

Ayudan á la Arqueológica en su propósito, la promesa de invertir su dinero en provecho local, y si el hambre ó la necesidad no tiene localización, se siente antes de modo apremiante la de la patria chica. Y en este orden de cosas indultada, y justificada está la Arqueológica Toledana, cuando piensa en la tristeza y en la miseria de los pobres toledanos, que es más grande en el invierno que en las circunstancias actuales.

Han amparado el propósito de la citada sociedad, leyes especiales que la sacan del fuero común; pero no basta lo idéntico que reduce á la unidad, sino que es preciso lo uno en lo vario, creando un eclecticismo ó oportunismo indispensable á la armonía universal, y en lógica consecuencia pensamos, que la Arqueológica Toledana, expendedora en rifa, de sus obsequios y regalos, cumplía su misión y era acreedora á la consideración pública; pero comprando baratijas de ínfimo precio y ofreciéndolas como incentivo á la avaricia, y llegando en sus papeletas de sorteo al número veinte mil y algunos más, es un comerciante como otro cualquiera, aun teniendo en su abono una Real orden.

Dura lex, set lex; y nosotros respetuosos de lo constitutivo aunque no de lo actual en el orden político, lamentamos que imprevisiones de unos y otros hayan establecido un privilegio á todas luces injusto.

Dos soluciones tendría á nuestro entender el conflicto: Primera. La condonación, justa en este caso, de gabelas y arbitrios municipales á los feriantes.

Segunda. La renuncia de la Arqueológica Toledana á continuar su tómbola, que podría establecer en el paseo del Miradero del 23 al 30 del mes actual, para lo que encontraría facilidades, fecha que puede considerarse como expansión de la feria, sin lesionar intereses respetables, y momento en que muchos aficionados al *más*, y muchos buenos toledanos llegarían allí con un real por papeleta para favorecer la clase obrera.

Esta es nuestra opinión.

RÉPLICA Y CONTESTACIÓN

Sin intención de volvernos á ocupar del asunto, sobradamente juzgado por la opinión, y como réplica obligada por la cortesía para dar contestación á una pregunta de *El Heraldo de Toledo*, debemos afirmar:

Que comprendiendo que el caso se presta á discusión por nuestra parte, y dadas las especialísimas circunstancias que en el hecho concurren, según hemos afirmado, consideramos legal el nombramiento interino de D. Fernando Sánchez para el cargo que hoy ocupa, mientras no se demuestre ante el tribunal de apelación que su separación obedeció á motivos verdaderamente justificados.

Por lo demás creemos no deba extrañar á *El Heraldo*, que después de la viñeta que lleva á la cabeza, de los antecedentes de sus redactores, de sus escrúpulos de legalidad en defensa de la mayor polocada que aquí han cometido los conservadores y de su espíritu de oposición á la actual situación política, le hayamos tomado por conservador. La equivocación era fácil.

ARTE Y ARTISTAS

LA CAPILLA ISIDORIANA EN TOLEDO

Por mucho que quisiéramos escribir acerca de este acontecimiento musical; por mucho que quisiéramos decir de la permanencia de aquella sociedad en esta tierra que el arte eligió para santuario suyo; por muchas cuartillas que llenáramos apuntando en ellas la impresión que sentimos al escuchar las obras del gran Wagner, del incomparable maestro, así como las de Gounod, Schubert, Mascagni, Puccini, y Leoncavallo, no nos faltaría materia de qué ocuparnos; antes al contrario, fuera nuestro deseo que para tratar de esto como ello en sí se merece, nuestra pobre pluma se transfigurase, adquiriendo todas las delicadezas y sonoridades de un estilo elevado y brillante como las notas que surgen del metal de la orquesta en el proceso wagneriano.

Dicho lo que antecede, haremos constar que no está en nuestro ánimo seguir paso á paso la peregrinación hecha por la Capilla Isidoriana, que cantó en la noche del miércoles en la Casas Consistoriales y en el domicilio del Orfeón Toledano; el jueves por la mañana en la Santa Iglesia Catedral, y por la tarde en el Teatro de Rojas, y el viernes por la noche en el pabellón de la Sociedad Arqueológica, y después en el Hotel del Lino; donde la Capilla Isidoriana, correspondiendo con su peculiar galantería á los agasajos que del Orfeón recibiera, invitó á éste y á la prensa local á una reunión de carácter íntimo, en la que tras suculento *lunch* se hizo música, cosa que en verdad no podía faltar, como tampoco los brindis, y menos aún el buen humor que en casos tales todo lo llena.

* *

Como prometimos en nuestro número anterior, hoy, después de haber escuchado la interpretación que, tanto de la música religiosa, como de la profana hace la Capilla, expondremos nuestro modesto parecer en breves palabras.

Siendo el objeto principal de la Capilla Isidoriana restaurar en nuestra patria la afición á las producciones musicales de carácter eminentemente religioso, exhumando para ello las obras de los maestros Morales, Victoria y otros que, en pasados siglos llenaron los archivos de las catedrales con los destellos de su talento, forzosamente ha de comprenderse que la Capilla sienta especial predilección por este género en que las dificultades abundan más que en algún otro, y en el que el gran arte, el arte serio se muestra con todos sus esplendores.

También la música religiosa contemporánea se cultiva por esta sociedad con raro acierto; diganlo si no, entre otras obras, la maravillosa misa de Gevaert, Maestro de armonía del Conservatorio de Bruselas, cuyos *Kiries Sanctus* y *Agnus*, escuchamos en la Catedral durante la fiesta de la patrona de Toledo, de María del Sagrario.

Respecto á la interpretación de la música profana, muy poco diremos; el *canto popular ruso*, *Remeros del Volga*, el coro de peregrinos del *Tannhäuser*, el de marineros del *Buque Fantasma*, la *Facara de Hidalgo*, que en estos días hemos oído, demuestran que quien canta eso y tan bien, canta lo más difícil que en el arte de la armonía se haya escrito.

Para estos trabajos cuenta la Capilla Isidoriana con nutridos coros de tiple, tenores, barítonos y bajos, perfectamente iniciados en los secretos del pentágono, merced á la sabiduría del inteligentísimo Maestro, señor Asensio Roca, y como solistas, los Sres. Pertierra, Moreno Cid y Estrella, que lucen sus voces con exquisito gusto.

Y basta por hoy; mas antes de poner fin á estas líneas, cúmplenos felicitar á todos y á cada uno de los individuos que constituyen la Capilla Isidoriana, por la labor realizada por ellos, labor meritísima, como todas las que se inspiran en rendir culto al arte que en unión de la ciencia dignifica y eleva al hombre.

* *

P. S. Omitir el nombre del Sr. Velasco, representante de la Capilla Isidoriana, activo, trabajador infatigable y alma de ella, fuera descortesía, en la que jamás incurriremos, á lo menos á sabiendas.

No hacer público que en el concierto dado por la Capilla Isidoriana en el teatro de Rojas, se distinguió el metal de la orquesta en el *Canto á la noche*, de Schubert, como no decir que en el *Minuetto* de Bassa, tocó aquella de manera infernal, nos atraería, y con razón, las iras de los toledanos que asistieron á este espectáculo, y, francamente, tal cosa no nos agrada.

EL HÉROE Y EL REY

Constituyéronse las sociedades primitivas de modo defectuoso, y considerando necesaria una jerarquía superior, otorgaban la jefatura al más apto para organizar y dirigir sus destinos, concediéndola al que correspondía á las aspiraciones de sociedades adolescentes.

Debatida está la cuestión de que el Jefe del Estado debe corresponder al momento especial en que los pueblos se encuentran, y es claro que de antemano descartamos la afirmación, más que juicio, del *derecho divino*.

Enemigos declarados de él, estamos en la obligación de consignar, después de tantas veces dicho, que debe la Nación ser libre para buscar su Director, dejando á un lado convencionalismos funestos, ridículos y perjudiciales para lo que se llama pueblo.

Es la ciencia, y en este caso particular la fisiología es soberana, para afirmar quién puede dirigir y quién debe ser dirigido.

Tiende la ciencia moderna, y en la investigación científica es lo respetable ó suprimir hábitos, costumbres é idiosincrasias, que continuados, perpetuados ó consentidos llevarían á la degeneración de la especie.

Viva está la protesta científica de que si el sujeto origen del árbol genealógico (que después de todo está en Adán ó sabe Dios dónde), transmitiera sus defectos orgánicos á generaciones posteriores. Serían ellas las víctimas en conjunto, antes que el autor, creando un raro derecho consuetudinario en detrimento ó perjuicio del derecho natural, base y fundamento de toda sociedad.

Pudo elegirse jefe del Estado al brazo más fuerte cuando la época fué de lucha y guerra.

Continuó más tarde sin que pudiera elegirse otro, por desgracias de nuestra patria, el más pusilánime ó el que tenía la razón entregada á sus Consejeros, y es actualmente jefe de la nación el que tiene entre sus millones de francos, unas veces la herencia de sangre y otras lo supuesto, que de todo ha habido en la historia de la monarquía española.

El determinismo científico tiene hoy como misión humana, buscar al más apto en cada ocasión.

¿Es una afirmación la ciencia?

Positivo.

¿Cómo ha de darse la dirección de millones de hombres á otro, probablemente degenerado?

Será tal vez tuberculoso, sífilítico ó alienado, que á tal extremo puede llegarse, pero en cualquiera de estos casos no puede representar los deseos de una nación vigorosa y potente.

Derruido está con tales razones el *derecho divino* que nos llevaría á la desgracia sin saber cómo ni cuándo, y por tanto, cabe en el juicio general y aun en el particular decir, que toda la delegación ó transmisión en el orden político, debe corresponder á las actitudes personales.

¿A quién debe elegirse cuando el gobierno lo necesite? ¿al héroe ó al rey?

El Rey puede ser Carlos II el Hechizado ó otro cualquiera de la serie desdichada de nuestros jefes transmitidos.

El héroe da su sangre, su vida y su actividad, para lo que entrega lo último que tiene, que es su persona.

¿Quién es el héroe?

El Ayuntamiento de Toledo, escaso de fondos y fervoroso defensor de las instituciones monárquicas, negó 50 pesetas para la estatua de Vara de Rey, eminentísimo español, y concedió 250 para la erección en Madrid de otra á Alfonso XII, por iniciativa de Romero Robledo,

Merece más á nuestro juicio el hombre que ofrece su existencia por la tranquilidad de sus semejantes, que el que aun siendo rey, no merece bien en la historia.

Los concejales republicanos del Ayuntamiento de To-

ledo, protestaron del donativo de las 250 pesetas para la estatua de Alfonso XII, que se ha de erigir en Madrid, y quedaron desairados como era natural.

El Ayuntamiento de Valencia se ha negado á tal *asalto*.

Estaba previsto el caso.

Crónica.—Información.

AVISO

Recordamos á los suscriptores de LA IDEA que se hallen en descubierto con nuestra Administración, originan con su morosidad gran perjuicio económico á este semanario.

De desear es satisfagan sus descubiertos, lo cual les rogamos en beneficio de todos.

El niño Carlos Hurtado y Oliva, ha muerto hace pocos días.

A la desconsolada madre y á D. Alfredo Hurtado, padre del desgraciado niño, damos el más sentido pésame.

* *

También ha sido conducido á la última morada el miércoles 14, D. Alejandro Santaló y Gil.

Tomamos parte en la pena que aflige á la familia, especialmente por lo que alcanza á nuestro amigo don Rafael Torromé, Inspector de primera enseñanza en esta provincia.

La *Publicidad* de Barcelona, y la *República* de Jaén, han tenido la bondad de cambiar sus respectivas publicaciones con la nuestra.

Lo agradecemos.

Según nos dice persona bien enterada D. Federico Latorre y Rodrigo, Director artístico de el *Boletín de la Sociedad Arqueológica*, ha renunciado este cargo y el de socio, porque sin su conocimiento se ha cambiado de portada el citado *Boletín*.

Esta invasión de atribuciones é inusitada descortesía, ha originado bastante disgusto entre los socios.

Con una amabilidad que agradecemos, la Sociedad Arqueológica Toledana, ha enviado tarjetas para concurrir durante la feria al pabellón de la Sociedad, al Casino Republicano y á nuestro periódico.

Muchas gracias.

Mañana 18, y á las once de la misma, se reúnen muchos padres de familia en el local que ocupa la Arqueológica, en la plaza de Zocodover, 9, con objeto de fundar una sociedad por acciones para la instalación, por ahora, de una escuela integral, en la que sus hijos se eduquen con arreglo á la nueva orientación que se va dando á la primera enseñanza.

Nos consta que las adhesiones pasan de treinta, y como las aspiraciones de los padres son relativamente modestas, casi tenemos la seguridad de que la idea se llevará á la práctica.

Galantemente invitados por la Comisión, prometemos la asistencia, máxime cuando el pensamiento nos parece muy bien.

Últimos donativos recibidos para la tómbola.

- D. Joaquín Arcal, un corte de chaleco.
- D. Emilio Martínez, una mantelería.
- D. Juan Boix Andre, nueve muñecas grandes.
- D. Ruperto de Arce, una docena de pañuelos.
- D. Juan García Ramírez, dos platos de pared.
- D. José María Carreras, una botella con plato y vaso.
- D. Angel Bueno, una jarra.
- D. José G. Centurión, dos maceteros.
- D. Francisco García Moreno, una lámpara para luz eléctrica.

El Marqués de Retortillo, una pescadora en bronce.

D. Angel Jiménez Ortega, una muñeca, un pequeño arquitecto, un ferrocarril, una caja de soldados de plomo y una batería de cocina de niña.

D. Elias Gallegos, una licorera.
 D. Francisco Carrillo, una taza con una rana.
 D. Juan Eymar, un abanico.
 D. Luz Prado, un espejo.
 D. Federico Latorre, un plato pintado al humo.
 D. Antonio Fernández, una de las portadas de la Catedral de Granada.
 D. Cecilio García Luque, dos floreros.
 D. José María Micas, dos joyeros.
 D. Celedonio Gómez, un abanico.
 Sra. de D. Román Ariz, dos figuras de biscuit.
 D. Castor Sierra, un busto de negro.
 El Colegio de Abogados, una columna con termómetro.
 Un Socio, una garrafa para helados.
 González y ocho más, un cuadro con marco.
 Un Toledano, un libro.
 D. Santiago Tejera, un plato con un retrato al humo.
 D. Angel Conde, dos floreros.
 D. Isabelo Pintado, la «Leyenda del Cid».
 D. Enrique Velasco, dos tomos Aritmética de texto por Real orden.
 D. Fernando Sánchez, un jarro de porcelana y una botella de cristal.
 D. Francisco Sánchez Bejerano, dos maceteros con sus pies.
 D. Federico Lafuente, catorce ejemplares del drama «En el Crimen el Castigo», seis id. del monólogo «Margarita» y doce del Poema «La Vocación».
 D. Blas Yela, tabla pintada al óleo.
 Hijos de D. Pablo García, dos pucheros y dos cacerolas.
 D. Juan José de la Vega, un juego de te.

Nuestros correligionarios de Puebla de Almoradier y Campillo de la Jara, pueblos de esta provincia, se

han adherido de modo muy entusiasta al Jubileo de la libertad, iniciado por *La Tribuna Nacional*.

Nos alegramos.

Nuestro estimado colega *El Heraldó Toledano*, en su número del 9 del corriente, dice que son escandalosos los atropellos que se vienen cometiendo en el distrito de Talavera de la Reina, digno de mejor suerte, y sobre el que ha caído una nube de delegados, que causa más estragos que la langosta.

Conocemos el expediente formado al Ayuntamiento del pueblo de Navalcán y la memoria que le acompaña, y no puede concebirse administración más desdichada en todos sus ramos.

Los artículos de la ley Municipal están incumplidos, casi en su totalidad; domina allí el caciquismo por medio del terror, viviéndose de milagro, y la resultante del expediente son falsedades y malversaciones.

Lo que más admira es que se haya consentido tanto tiempo un estado de cosas tan deplorables.

Es posible que en cuanto a los demás pueblos tenga razón el apreciable periódico local.

Como era de esperar, la feria está poco animada.

Son factores de este decaimiento lo inoportuno de la fecha ante todo, la crisis porque Toledo atraviesa, y en resumen, la falta de numerario que tiene a nuestro juicio orígenes generales y peculiares de esta población.

Hay concurrencia, eso sí, en varios sitios, especialmente en la Vega; pero no puede decirse que haya mercado, que es a lo que puede llamarse ferial.

Barracas de espectáculos recreativos, puestos de frutas, etc., todos tienen venta limitada según la queja de los interesados, y aun las baratijas y objetos de más valor que se venden en el pasco de Merchán, han tenido

dificultades de que hablaremos en otro sitio de este número.

Tal vez se salven del naufragio económico los puestos de bebidas, porque responden a una costumbre indispensable a nuestras expansiones, y la compañía de cante y baile andaluz, porque ha tenido la discreción de no exagerar este espectáculo, llevándolo al ridículo.

Habría que convenir en que para las ferias de Toledo no es la mejor fecha la segunda quincena de Agosto.

* *

Reproduciendo quejas expuestas por los feriantes, los expendedores de vino que tienen establecimiento en el real de la feria, han pretendido y logrado, al parecer, se les condone las cinco pesetas que como arbitrio municipal venían obligados a pagar.

Según ellos mismos nos manifiestan, han encontrado amable acogida para sus pretensiones en los señores Gobernador civil interino, Delegado de Hacienda y Alcalde de esta capital, a los que dan gracias por conducto de nuestro periódico.

No extrañen los varios subscriptores de LA IDEA que nos envían denuncias, en cuanto a infracción de las Ordenanzas municipales, no las demos cabida en este número, porque dada la escasez de servidores que el Municipio tiene, y obligado a concentrarlos en los sitios donde la afluencia de gente los hace precisos, han de resentirse lógicamente algunos servicios indispensables al buen orden urbano.

Quédense para otro número y por esta vez seamos tolerantes puesto que es justo y necesario.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor,
 Comercio, 57, y Sillería, 15.

Tarifa de anuncios en el semanario republicano LA IDEA.

| | SEGUNDA Y TERCERA PLANA | | | CUARTA PLANA | | |
|----------------|-------------------------|------------|------------|--------------|------------|------------|
| | Número. | Mes. | Trimestre. | Número. | Mes. | Trimestre. |
| | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. |
| Plana entera.. | 24 | 90 | 270 | 15 | 60 | 180 |
| Media plana.. | 12 | 45 | 135 | 8 | 32 | 96 |
| Tercera parte. | 8 | 30 | 90 | 5 | 20 | 60 |
| Cuarta..... | 6 | 34 | 72 | 4 | 16 | 48 |
| Quinta..... | 5 | 20 | 60 | 3 | 12 | 36 |
| Sexta..... | 4 | 16 | 48 | 2 50 | 10 | 30 |
| Octava..... | 3 | 12 | 36 | 2 | 8 | 24 |
| Novena..... | 2 75 | 11 | 33 | 1 75 | 7 | 21 |
| Décima..... | 2 50 | 10 | 30 | 1 50 | 6 | 18 |
| Duodécima... | 2 | 8 | 24 | 1 25 | 5 | 15 |
| Décimaquinta. | 1 75 | 7 | 21 | 1 15 | 4 50 | 13 50 |
| Décimasexta.. | 1 50 | 6 | 18 | 1 | 4 | 12 |

En la primera plana 25 céntimos de peseta la línea. Reclamos a precios convencionales.

Todo anunciante tendrá derecho a un ejemplar gratis mientras dure el anuncio.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 10 de Agosto, correspondió el premio a D. Justo Villarreal, procurador sustituto del Sr. Navas, que lleva el núm. 132, quien eligió

La bandeja porcelana de níquel

que la Empresa designó en el establecimiento de D. Sebastián Díaz-Marta, Comercio, 10. Teléfono 103.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL
 MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1
 PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
 Primas y reservas. 44.028.645
 TOTAL. 56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, 12.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1

TELÉFONO 88

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer, los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios a quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de miua dulce y del Tajo.—Anticon-tagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes a domicilio y se entregan de miércoles a domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, a 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas, que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—SAN CLEMENTE—1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa a familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado o el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas a domicilio por cuenta del Establecimiento.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.